

Anexo 26. Formato solicitud de cotización prácticas comerciales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
PRIMERA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA1)

PRACTICAS COMERCIALES GEF-CA-SCPC 008 DE 2022

Señores Invitados a Cotizar	FECHA: 30 de agosto de 2022
	OBJETO: Adquirir postes de madera requeridos para el alinderamiento de las áreas priorizadas para el establecimiento e implementación de los acuerdos de conservación, restauración y no deforestación en las áreas priorizadas por la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA.

Estimado proveedor:

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas a través del PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA, lo invita a presentar su cotización para la **"Adquirir postes de madera requeridos para el alinderamiento de las áreas priorizadas para el establecimiento e implementación de los acuerdos de conservación, restauración y no deforestación en las áreas priorizadas por la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico - CDA"**. Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo a la siguiente descripción:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad	Cantidad
1	Postes en madera de medidas 10 cm x 10 cm x 220 cm de la especie nombre común carbonero negro - " <i>Pakia discolor</i> ".	Unidad	2.100

Nota: Los bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

CONDICIONES: Los postes en madera deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- Acto Administrativo que establezcan que la madera obtenida de bosque natural cuenta **con Permiso de aprovechamiento forestal modo asociación, otorgado por la autoridad ambiental competente¹**.
- **Salvoconducto único nacional de movilización de especímenes de la biodiversidad²**.
- Postes con las medidas 10 cm x 10 cm x 220 cm.

¹ Este requisito es de **obligatorio cumplimiento y no es subsanable**. Debe estar otorgado en las condiciones y modalidades solicitadas según Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1740 de 2016, Decreto 2106 de 2019, y Decreto 690 de 2021.

² Este requisito es de **obligatorio cumplimiento y no es subsanable**. Debe estar otorgado en las condiciones y modalidades solicitadas según Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y Resolución 4209 de 2019 "Por la cual se establecen los tiempos y las rutas para el transporte de los especímenes de la diversidad biológica emitidos por la CAR, en el Salvoconducto Único Nacional en Línea".

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



- Los postes deberán ser entregados en los predios ubicados en las veredas del municipio de Calamar en las cantidades detalladas por la entidad en las especificaciones técnicas.
- **Ubicación: Certificar que se encuentra ubicado en el municipio de Calamar-Guaviare, el proveedor debe soportar su constitución legal y representatividad organizativa de la cooperativa.**
- Disponer de la planta física, herramientas, insumos y condiciones básicas para el corte y apeo de la madera garantizado óptimas condiciones de calidad. Lo cual será verificable con visitas de seguimiento por la supervisión del contrato durante la ejecución.
- Garantizar la calidad de los postes en madera, y en el evento en que no cumpla con las especificaciones técnicas al momento de la entrega deberá cambiarlo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del supervisor.
- Acatar las recomendaciones que el supervisor del contrato solicite mediante escrito y esté ajustado a los protocolos de calidad descritos.
- Establecer junto con la supervisión del contrato un cronograma de entrega de los postes en madera de acuerdo con las especificaciones técnicas. El cual debe ser entregado a los cinco (5) días de iniciado el contrato.
- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las demás que por Ley o contrato le correspondan.
- Debe aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para ejecución del contrato.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

Información cotización	Su cotización debe indicar: <ul style="list-style-type: none"> • Descripción ítem cotizado • Precio Unitario por ítem • Periodo de validez de la cotización (60 días hábiles) • Plazo de entrega de los bienes.
Cotizaciones parciales	El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems.
Criterios de evaluación y adjudicación ³	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las especificaciones técnicas y • Precio más bajo.
Tipo de contrato a suscribir	Contrato.
Forma de pago	100% del valor del contrato 30 días posteriores a la radicación en nuestras oficinas de la factura, con recibo a satisfacción emitido por el supervisor.
Plazo de ejecución	El contrato tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

³ Entiéndase cumplimiento de las especificaciones técnicas o servicios solicitados a la totalidad de lo indicado en la solicitud de cotización, de lo contrario no será considerada para evaluación, es decir, se rechaza.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



Lugar de ejecución y entrega	La posteadura deberá ser entregada en las veredas del Municipio de Calamar, en el Departamento del Guaviare de acuerdo con lo estipulado a continuación:		
	Vereda	Cantidad predios por vereda	Postes por predio
	Bisas del Itilla	4	150
	Caño Caribe	4	150
	La Ceiba	4	150
	La Cristalina	2	150
TOTAL			2.100
Declaración de Mantenimiento de la Cotización	<p>Acceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso con el Comprador por un período de <u>1 año a partir de la fecha de notificación del incumplimiento:</u></p> <p>(a) si retiramos nuestra cotización durante el período de la cotización especificado en el Anexo 27. Presentación cotización prácticas comerciales.</p> <p>(b) si una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de su validez, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.</p>		

Agradecemos enviar su cotización y el **Anexo 27. Presentación cotización prácticas comerciales, debidamente diligenciado en PDF** (Portable Document Format) **vía correo electrónico a:** adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co antes de las 10:00 am del 13 de septiembre 2022⁴.

FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el **anexo No. 21.**

En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

----- FIN -----

⁴ La hora oficial es la registrada según servidor de correo de Patrimonio Natural.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

